



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO EJERCICIO 2024

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

- Se conforma para propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético de los servidores públicos que forman parte del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



OBJETIVO GENERAL

- Establecer las acciones que llevará a cabo el COMITÉ DE ETICA a lo largo del ejercicio 2024, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos adscritos al CECyTESLP en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Asimismo, posicionar el Código de Ética y el Código de Conducta en la vida de los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



METAS

- Establecer bases de actuación para los servidores públicos a través de Códigos de Ética y Código de Conducta, así como Reglas de Integridad.
- Llevar a cabo Reuniones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CECyTESLP.
- Garantizar el funcionamiento del COMITÉ DE ETICA.
- Difundir el Código de Conducta del CECyTESLP a los servidores públicos.
- Promover el cumplimiento del Código de Conducta del CECyTESLP.
- Dar seguimiento al proceso de atención de solicitud de asesoría y de prevención de conflictos de interés.
- Capacitaciones a los Servidores Públicos del CECyTESLP.
- Promover el conocimiento y sensibilización del Código de Ética de los Servidores Públicos, Reglas de Integridad y el Código de Conducta CECyTESLP.
- Difusión de la Misión, Visión y Objetivos del CECyTESLP.
- Difundir el Procedimiento para el Registro, Análisis y Atención de Quejas y Denuncias.



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITE DE ÉTICA

SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA	31 de enero de 2024	11:00 hrs
SEGUNDA	2 de julio de 2024	11:00 hrs
TERCERA	21 de noviembre de 2024	11:00 hrs

ACTIVIDAD	META	CALENDARIO												MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Difusión de los miembros que conforman el Comité de Ética al personal de CECyTESLP.	Informar al personal del CECyTESLP quienes son los servidores públicos miembros del Comité.													Difundir a través de los estrados de recepción de Dirección General y difundirlo en la página institucional.
Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del CECyTESLP.	Cumplir con lo establecido en el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad y Lineamientos Generales.													Celebrar 3 Reuniones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.
Emitir carta compromiso del cumplimiento del Código de Conducta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CECyTESLP a los servidores públicos del Colegio.	Emitir carta compromiso del cumplimiento del Código de Conducta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CECyTESLP a los servidores públicos del Colegio para su respectiva firma e integrarlas al expediente.													Emitir carta compromiso del cumplimiento del Código de Conducta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CECyTESLP a los servidores públicos del Colegio para su respectiva firma e integrarlas al expediente en el Departamento de Recursos Humanos.
Establecer un Documento que Incluya las Bases de integración, Organización y Funcionamiento del COMITÉ DE ETICA	Emisión de términos y condiciones de las Bases de integración, Organización y Funcionamiento del COMITÉ DE ETICA.													Revisión y ratificación del documento que contenga las bases mediante las cuales deberá integrarse, organizarse y funcionar el COMITÉ DE ETICA del CECyTESLP.
Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) del CECyTESLP.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo													Elaborar y presentar al Titular de CECyTESLP, así como al Comité de Ética, a los miembros durante la sesión subsecuente a la instalación el Plan Anual de Trabajo.
Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del COMITÉ DE ETICA.	Presentación de informe de actividades del COMITÉ DE ETICA													Elaborar y presentar al Titular del CECyTESLP, y a la dirección, así como al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente el Informe Anual de Actividades.
Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos	Observancia y aplicación del Código de Conducta de CECyTESLP													Llevar a cabo la aplicación del Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, publicado el 3 de diciembre de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí y publicarlo en la página institucional del Colegio.
Dar a conocer a los Servidores Públicos del CECyTESLP el Código de Ética.	Difundir al personal del CECyTESLP el Código de Ética													Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten el Código de Ética y publicarla en la página institucional.

ACTIVIDAD	META	CALENDARIO												MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética.	Dar asesoría a los servidores públicos respecto del Código de Ética.													Ratificar y difundir el Protocolo para presentar denuncias.
Fomentar Acciones permanentes en materia de ética	Capacitar a todo el personal del CECyTESLP en materia de ética													Mantener constante contacto con las áreas especializadas en el tema a efecto de poder acceder a capacitaciones en la materia, así como gestionar y difundir dentro del CECyTESLP los contenidos temáticos correspondientes.
Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	Que los servidores públicos del CECyTESLP, se desempeñen en apego al Código de Ética y el Código de Conducta.													Implementar encuestas de opinión sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta. Difundir en la página institucional
Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos.	Incorporar al quehacer diario del CECyTESLP acciones de respeto a derechos humanos, igualdad de género y prevención de la discriminación.													Otorgamiento de reconocimientos o premios a áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en la Comisión.
Procedimiento para el Registro, Análisis y Atención de Quejas y Denuncias.	Difusión del Procedimiento para el Registro, Análisis y Atención de Quejas y Denuncias.													Difusión del Procedimiento mediante trípticos al Personal del CECyTESLP así como integrarlo en el Manual de Procedimientos.
Buzón de quejas	Que los servidores públicos del CECyTESLP tengan acceso a un buzón de quejas en cumplimiento al Código de Conducta.													Colocar en forma visible el buzón de quejas en la oficina que ocupa la Recepción de Dirección General del CECyTESLP.
Misión, Visión, Objetivos y Metas	Que los Servidores Públicos del CECyTESLP conozcan el objeto del Colegio.													Difusión de Misión, Visión, Objetivos y Metas así como colocarlos de forma visible en las oficinas que ocupan cada una de las áreas que



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FACTORES DE RIESGO

- Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del COMITÉ DE ETICA, que impida la celebración de las sesiones.
- Cargas de trabajo fuera de lo habitual, es decir acciones extras a las que desarrolla cada integrante del COMITÉ DE ETICA.
- Problemas tecnológicos o de recursos impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión.
- Falta de disponibilidad de facilitadores del organismo capacitador.
- Presupuesto limitado.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **CECyTESLP:** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.
- **COMITÉ DE ÉTICA:** Órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior del CECyTESLP, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- **CÓDIGO DE CONDUCTA:** Instrumento emitido por el Titular del CECyTESLP, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.
- **CÓDIGO DE ÉTICA:** Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí,.